

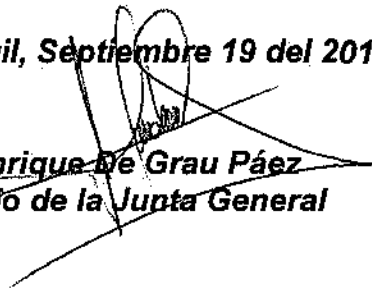
ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSEG C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 .-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en calle Pedro Menéndez Gilbert sin número y Carlos Luis Plaza Dañín, se reunieron la totalidad de los socios de la compañía INSEG C. LTDA., a saber: ADRIANA CAMPUZANO BLANCO, propietaria de 830 participaciones ordinarias con derecho a igual número de votos; EMILY ADRIANA INSUA VITERI, propietaria de 840 participaciones ordinarias con derecho a igual número de votos; y, OMAR GONZALO NARANJO QUINTANA, propietario de 830 participaciones ordinarias con derecho a igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de U.S.\$ 10.000.00 dividido en 2.500 participaciones ordinarias y nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro dólares de los ESTADOS Unidos de América (U.S.\$ 4.00). Tanto en la Presidencia como en la Secretaría de la junta actuaron los titulares de dichos cargos, esto es, el Presidente y Gerente General de la compañía, Ab. José Luis Torres y Lic. Luis Enrique De Grau Páez, todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la junta el secretario formó la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente de la Junta General. Acto seguido, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por cuanto la totalidad de los socios de la sociedad con derecho a voto decidieron por unanimidad constituirse en Junta General, el Presidente declaró formal y legalmente instalada la sesión de Junta General y así mismo por unanimidad se resolvió tratar en la misma el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y aprobar las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del principal administrador de la sociedad y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, 3.- Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía. Previo a la adopción de resoluciones, por cuanto todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito con derecho a voto están presentes dejan constancia que es de su cabal conocimiento el contenido de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que luego de haber sido revisados, en su orden, esto es, los informes del comisario, del administrador, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; por UNANIMIDAD resolvieron lo siguiente: Respecto al **primer punto**, aprobar los informes del Comisario, del principal administrador de la sociedad, así como las cuentas, el Balance General y el

Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; respecto al **segundo punto**, no distribuir las utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2018, las mismas que ascienden al monto de \$ 49.598.97, y destinar las mismas a Reserva Facultativa; respecto al **tercer punto**, nombrar al C.P.A. Gerardo Rodríguez Matobelle, como Comisario Principal y al Ab. Johnny Rojas Vargas, como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del año 2019. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose éstos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben la presente acta todos los socios con derecho a voto, en unidad de acto con el Presidente y Secretario, que certifica. **f) ADRIANA CAMPUZANO BLANCO, Socia; f) EMILY ADRIANA INSUA VITERI, Socia; f) OMAR NARANJO QUINTANA, Socio; f) Ab. José Luis Torres, Presidente de la Junta General; y f) Lic. Luis Enrique De Grau Páez, Secretario de la Junta General.**

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Septiembre 19 del 2019.


Luis Enrique De Grau Páez
Secretario de la Junta General